

Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia

# Actividades del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia

Informe anual 2002





***Europe Direct es un servicio destinado a ayudarle a encontrar respuestas a las preguntas que pueda plantearse sobre la Unión Europea***

**Un nuevo número de teléfono único y gratuito:  
00 800 6 7 8 9 10 11**

Puede obtenerse información sobre la Unión Europea a través del servidor Europa en la siguiente dirección de Internet: <http://europa.eu.int>.

Al final de la obra figura una ficha bibliográfica.

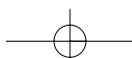
Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2003

ISBN 92-9192-000-2

© Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia, 2003  
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica

*Printed in Belgium*

IMPRESO EN PAPEL BLANQUEADO SIN CLORO



## Introducción

El Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC) se complace en presentar este informe de sus actividades al Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea, la Comisión Europea y los Estados miembros, tras su aprobación por parte del Consejo de Administración del EUMC el 28 de febrero de 2003.

A partir de 2003, el Observatorio debe publicar dos informes anuales: el presente documento, la parte 1 del Informe anual del Observatorio, presenta una relación de las actividades y logros del Observatorio en 2002. En la parte 2, que se publicará en diciembre de 2003, se presentará información referente a la situación del racismo y la xenofobia en la Comunidad y en sus Estados miembros y se resaltarán algunos ejemplos de buenas prácticas.

La labor del Observatorio se centra en cinco áreas:

- la supervisión del fenómeno del racismo, la xenofobia y el antisemitismo mediante la recopilación, registro y análisis de información y datos de todos los Estados miembros;
- la coordinación y el desarrollo de la Red europea de información sobre el racismo y la xenofobia (RAXEN);
- el desarrollo de métodos para aumentar la comparabilidad, objetividad y fiabilidad de los datos a nivel comunitario;
- la formulación de conclusiones y opiniones para la Comunidad Europea y sus Estados miembros;
- el establecimiento de estructuras y mecanismos para coordinar el intercambio y difusión de información, opiniones y conclusiones con las instituciones de la UE, los Estados miembros, las organizaciones nacionales e internacionales y el público en general.

El Observatorio ha realizado avances importantes en el desarrollo de la red RAXEN compuesta por quince Centros de referencia nacionales (CRN), que son los puntos de acceso del Observatorio a nivel nacional en los Estados miembros. En 2002, los cometidos fundamentales de los CRN han sido realizar estudios analíticos de las cuatro áreas prioritarias: el sector del empleo, la violencia racista, la educación y la legislación; y contribuir a la elaboración del Informe anual 2001 del Observatorio.

El Observatorio ha creado un nuevo archivo electrónico y base de datos que ofrece información y datos sobre ámbitos como la lucha contra el racismo, la xenofobia

y el antisemitismo. La base de datos está integrada en el sitio web del Observatorio, que es un portal de información y datos exhaustivos sobre racismo, xenofobia y antisemitismo.

El Observatorio continuó desarrollando y fortaleciendo sus relaciones con las instituciones de la UE, especialmente con el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea.

La colaboración con los gobiernos de los Estados miembros de la UE constituye, asimismo, parte integral del mandato del Observatorio. En 2002, el Observatorio celebró sus dos primeras reuniones con funcionarios de enlace de los gobiernos con el fin de reforzar la cooperación y compartir información sobre actividades destinadas a fomentar la igualdad de trato y aplicar las directivas de lucha contra la discriminación relativas a la igualdad racial y la igualdad en el empleo.

A lo largo de 2002, el Observatorio publicó una serie de informes, entre ellos: *Racism and Cultural Diversity in the Mass Media 1995-2000* (Racismo y diversidad cultural en los medios de comunicación 1995-2000), *Islamophobia in the EU after 11 September 2001* (Islamofobia en la UE tras el 11 de septiembre de 2001) y *Comparison of Anti-discrimination Legislation in the EU Member States* (Comparación de la legislación contra la discriminación en los Estados miembros de la UE).

El año 2002 ha sido difícil e intenso, y quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Consejo de Administración y al personal del Observatorio, así como a los Centros de referencia nacionales (CRN), por su trabajo y apoyo que permitieron al EUMC consolidar sus operaciones y lograr los resultados presentados en este documento.

Bob Purkiss  
Presidente

Beate Winkler  
Directora

# Índice

<b>1. Actividades operating</b>	<b>7</b>
<b>1.1. RAXEN</b>	<b>7</b>
1.1.1. Avances en 2002	7
1.1.2. Tareas de los Centros de referencia nacionales	9
<b>1.2. Mesas redondas</b>	<b>13</b>
1.2.1. Objetivos principales de las mesas redondas nacionales	13
1.2.2. Reuniones de mesas redondas nacionales en 2002	14
1.2.3. Taller europeo de mesas redondas 2002	15
1.2.4. Conferencia de mesas redondas europeas 2002	15
<b>1.3. Documentación y biblioteca</b>	<b>17</b>
1.3.1. Archivo electrónico y base de datos en la web del EUMC	17
1.3.2. Biblioteca	17
<b>1.4. Proyectos de investigación del EUMC</b>	<b>18</b>
1.4.1. Racismo y diversidad cultural en los medios de comunicación	18
1.4.2. Experiencias de racismo y discriminación de los inmigrantes	19
1.4.3. El racismo en zonas rurales	20
1.4.4. Formación en materia de aptitudes interculturales	20
1.4.5. Integración de la diversidad en el empleo	21
1.4.6. Cuatro estudios comparativos	21
<b>1.5. Talleres del EUMC</b>	<b>22</b>
1.5.1. Medición de las actitudes xenófobas	22
1.5.2. Temas clave	23
1.5.3. Comparabilidad de los datos	23
1.5.4. Reuniones de la red RAXEN	24
1.5.5. Mesa redonda sobre el antisemitismo en Europa	24
1.5.6. Proyecto con comunidades islámicas (proyecto de autoridades locales)	25
<b>1.6. Cooperación con las instituciones de la UE, organizaciones internacionales y Estados miembros</b>	<b>26</b>
1.6.1. Cooperación con instituciones y organismos de la UE	26
1.6.2. Cooperación con organizaciones internacionales	30
1.6.3. Cooperación con los Estados miembros	32
<b>1.7. Información, relaciones públicas y medios de comunicación</b>	<b>33</b>
1.7.1. Interés del público y de los medios de comunicación	33
1.7.2. Publicaciones	34
1.7.3. Informe anual 2001	35

1.7.4.	Equal voices	35
1.7.5.	Noticias del Observatorio	35
1.7.6.	Sitio web	36
<b>2.</b>	<b>Actividades del Consejo de Administración y del Consejo Ejecutivo</b>	<b>37</b>
<b>2.1.</b>	<b>Miembros y funciones de los Consejos</b>	<b>37</b>
2.1.1.	Consejo de Administración	37
2.1.2.	Consejo Ejecutivo	38
<b>2.2.</b>	<b>Reuniones de los Consejos</b>	<b>39</b>
2.2.1.	Consejo de Administración	39
2.2.2.	Consejo Ejecutivo	40
<b>3.</b>	<b>Información sobre el personal e información de carácter organizativo</b>	<b>43</b>
<b>3.1.</b>	<b>Información sobre el personal</b>	<b>43</b>
3.1.1.	Información administrativa	43
3.1.2.	Personal	43
<b>3.2.</b>	<b>Organización interna</b>	<b>44</b>
<b>3.3.</b>	<b>Asuntos presupuestarios y financieros</b>	<b>45</b>
3.3.1.	Ingresos	45
3.3.2.	Gastos	45

# 1. Actividades operativas

## 1.1. RAXEN

De acuerdo con su Reglamento de base, el Observatorio ha creado, coordina y dirige la Red europea de información sobre el racismo y la xenofobia (RAXEN).

La red RAXEN es una de las herramientas fundamentales que permiten al Observatorio facilitar a la Unión Europea y sus Estados miembros datos objetivos, fidedignos y comparables (además de ejemplos de «buenas prácticas») a nivel europeo sobre los fenómenos del racismo, la xenofobia y el antisemitismo. RAXEN está compuesta por quince Centros de referencia nacionales (CRN), uno en cada Estado miembro, que constituyen los puntos de acceso del Observatorio a nivel nacional en lo que respecta a la recopilación de datos e información. En 2002, las cuestiones y temas para la recopilación de datos dentro de RAXEN se seleccionaron de acuerdo con las prioridades de la UE. En concreto, RAXEN documenta el proceso de aplicación del paquete de medidas contra la discriminación en los Estados miembros.

### 1.1.1. Avances en 2002

En 2002, el Observatorio inició el tercer año de RAXEN. Salvo en Austria, donde se produjo un cambio en la composición del CRN, los contratos con los CRN seleccionados en 2001 se prorrogaron y estos últimos prosiguieron con sus trabajos con arreglo a nuevas directrices.

#### 1.1.1.1. Los quince CRN en 2002

Los CRN representan tipos de organización muy distintos: en algunos países el socio principal es una institución de investigación o un organismo especializado, mientras que en otros, la organización principal es una ONG. Los CRN seleccionados en 2002 en los Estados miembros fueron los siguientes:

<b>Bélgica</b>	Centre pour l'égalité des chances et la lutte contre le racisme/ Centrum voor gelijkheid van kansen en voor racismebestrijding (CEOOR) [Centro para la igualdad de oportunidades y la lucha contra el racismo]
<b>Dinamarca</b>	Nævnet for Etnisk Ligestilling (NEL) [Consejo danés para la igualdad étnica]
<b>Alemania</b>	Europäisches Forum für Migrationsstudien (efms) [Foro europeo de estudios en materia de migración]

<b>Grecia</b>	ANTIGONE, Centro de información y documentación
<b>España</b>	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)
<b>Francia</b>	Agence pour le développement des relations interculturelles (ADRI) [Agencia para el desarrollo de las relaciones interculturales]
<b>Irlanda</b>	National Consultative Committee on Racism and Interculturalism (NCCRI) and Equality Authority (EA) [Comité consultivo nacional sobre el racismo y las relaciones interculturales y Autoridad de igualdad]
<b>Italia</b>	Cooperazione per lo sviluppo dei paesi emergenti (COSPE) [Cooperación al desarrollo de los países emergentes]
<b>Luxemburgo</b>	Association de soutien aux travailleurs immigrés (ASTI) [Asociación de apoyo a los trabajadores inmigrantes]
<b>Países Bajos</b>	Dutch Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (DUMC) [Observatorio neerlandés del racismo y la xenofobia]
<b>Austria</b>	Ludwig Boltzmann Institut für Menschenrechte (BIM) [Instituto de derechos humanos Ludwig Boltzmann]
<b>Portugal</b>	NUMENA, Centro de Investigação em Ciências Sociais e Humanas [NUMENA, Centro de investigación sobre ciencias sociales y humanas]
<b>Finlandia</b>	Ihmisoikeusliitto Ry [Liga finlandesa de derechos humanos]
<b>Suecia</b>	EXPO, Foundation [EXPO, Fundación]
<b>Reino Unido</b>	Commission for Racial Equality (CRE) [Comisión para la igualdad racial]

Cuando se creó la red RAXEN, era un requisito fundamental la cooperación entre los diversas partes interesadas, incluidos los organismos públicos, los organismos especializados, las ONG y las instituciones de investigación. Así pues, los CRN han establecido asociaciones nacionales con otras instituciones clave en el ámbito del racismo, la xenofobia y el antisemitismo.

#### 1.1.1.2. Tareas esenciales de los quince CRN en 2002

- Mantenimiento de los CRN para la red RAXEN.
- Actualización y continuación del ejercicio de recopilación y planificación de datos.

- Elaboración de estudios analíticos sobre los cuatro ámbitos de recopilación de datos.
- Contribución al Informe anual 2001 del EUMC.
- Presentación de estudios de casos.
- Provisión de un instrumento de respuesta rápida.

### **1.1.2. Tareas de los Centros de referencia nacionales**

Los CRN son los puntos de acceso del Observatorio a nivel nacional en lo que se refiere a la presentación de informes, la recopilación de datos en el ámbito del racismo, la xenofobia y el antisemitismo, y las buenas prácticas en el ámbito de la lucha contra estos fenómenos. Son socios reconocidos en el ámbito nacional puesto que deben establecer una red de información nacional lo cual incluye la cooperación con los principales actores en el ámbito del racismo, la xenofobia y el antisemitismo, ya sean instituciones gubernamentales, ONG, centros de investigación, organismos especializados o interlocutores sociales. En este sentido, los CRN son los coordinadores nacionales de la presentación de informes al Observatorio.

#### **1.1.2.1. Ejercicio de recopilación y planificación de datos**

La «recopilación de datos» tiene por objeto identificar los aspectos fundamentales del racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la discriminación directa e indirecta, y reflejar sus pautas de desarrollo. El objetivo no consiste en recabar toda la información disponible sobre el racismo, la xenofobia y el antisemitismo, sino en documentar y recopilar los datos más importantes e interesantes desde el punto de vista de la supervisión. En 2002, la recopilación de datos se centró en cuatro ámbitos prioritarios:

- el sector del empleo,
- la violencia de carácter racista,
- la educación,
- la legislación.

Estos ámbitos se seleccionaron previa consulta a las instituciones europeas y nacionales con objeto de satisfacer las necesidades más urgentes de un mayor conocimiento, conciencia y entendimiento a nivel europeo. Mediante este trabajo, se facilita información para apoyar a la Comisión en la aplicación de las directivas basadas en el artículo 13 y el programa de acción comunitario.

En cada uno de dichos ámbitos, los CRN recopilaron tres tipos de datos relativos al año 2001 en su conjunto y a la parte correspondiente del año 2002 teniendo en cuenta la disponibilidad de datos:

- datos estadísticos;
- información descriptiva y analítica (principalmente de carácter textual): resultados de actividades de investigación, de sondeos de opinión y de otras encuestas;
- información sobre conferencias, campañas, eventos.

Además de la recopilación de datos, se actualizó el «examen descriptivo» cuyo objetivo es identificar y documentar los hechos conocidos, dónde y por quién, y las actividades desarrolladas o en fase de desarrollo en el ámbito de la lucha contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo en cada Estado miembro desde 1995. El examen ofrece una visión general de las organizaciones u organismos nacionales, tanto públicos como no gubernamentales, que participan en la lucha contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo, sus actividades, sus archivos de datos y publicaciones en todos los países de la UE. El examen descriptivo es un instrumento que puede utilizarse como guía para ponerse en contacto con instituciones a nivel nacional y para investigar sobre datos y estudios existentes en los Estados miembros.

### **Resultados de la red RAXEN:**

En 2002, el Observatorio evaluó los resultados de la recopilación de datos y del examen descriptivo emprendido por los CRN en 2001 y los transformó en una base de datos de acceso público con un dispositivo de búsqueda fácil de usar. Los resultados, disponibles en el sitio web del Observatorio (<http://eumc.eu.int>), incluyen referencias a datos recopilados en cuatro ámbitos (el empleo, la violencia de carácter racista, la educación y la legislación) y los exámenes descriptivos desarrollados en cada país sobre organizaciones nacionales, sus actividades y publicaciones. Dichos resultados pueden ser utilizados por políticos, funcionarios, investigadores, la sociedad civil y los medios de comunicación, quienes pueden utilizar los dispositivos de búsqueda de la base de datos para buscar referencias concretas a investigaciones y datos disponibles en el ámbito de la discriminación en el empleo o la educación, la violencia racista y los cambios en la legislación.

#### **1.1.2.2. Informes analíticos en cuatro ámbitos**

Los informes analíticos, que se refieren a los mismos cuatro ámbitos de recopilación de datos, ofrecen una visión general de la situación actual en los cuatro ámbitos a nivel nacional, pasan revista a las actividades principales y los últimos avances desde 2000 hasta 2002 y presentan un análisis de la situación, las causas de la discriminación y sus consecuencias.

Los informes analíticos sobre empleo y educación ofrecen información sobre la situación de los inmigrantes y las minorías y tratan sobre nuevas políticas e iniciativas en apoyo de la diversidad. Los estudios se refieren también a casos judiciales de discriminación e incluyen análisis y explicaciones de las causas. En el ámbito de la violencia de índole racista, los estudios incluyen nuevas políticas y legislación, leyes y jurisprudencia así como iniciativas de lucha contra la violencia por motivos étnicos. En el ámbito de la legislación, se hace hincapié en las nuevas leyes y políticas de integración basadas en el artículo 13 del Tratado de Amsterdam. Los estudios sobre legislación se refieren también a la jurisprudencia.

El Observatorio publicó una licitación para realizar investigaciones comparativas teniendo en cuenta los estudios analíticos nacionales en los cuatro ámbitos. Los informes comparativos se publicarán en 2003 (véase el punto 1.4.6), resumirán los conocimientos disponibles en los Estados miembros y sentarán las bases del desarrollo de indicadores de evaluación de los efectos del programa de acción comunitario de lucha contra la discriminación.

#### **1.1.2.3. Contribución al Informe anual 2001**

Los CRN contribuyeron a la elaboración del Informe anual 2001 del Observatorio y participaron en la fase de edición. En particular, facilitaron información sobre la discriminación en el empleo por motivos étnicos.

#### **1.1.2.4. Estudio de casos**

Cada CRN redactó dos estudios de casos en 2002. La mayoría de los estudios se centraron en las buenas prácticas pero también dieron ejemplos de malas prácticas. Los estudios de casos reflejan áreas de interés público en los Estados miembros en el ámbito del racismo, la xenofobia y el antisemitismo. Aunque los estudios comparativos buscan el denominador común de la recopilación de datos en el ámbito de la UE y describen las diferencias entre los sistemas de recopilación de datos en los Estados miembros, la finalidad del estudio de casos es tratar sobre el contexto nacional concreto de cada uno de ellos y ofrecer un conocimiento exhaustivo de cuestiones nacionales que han recibido especial atención. Los estudios de casos se publicarán en 2003.

#### **1.1.2.5. Actividad de respuesta rápida**

La actividad de respuesta rápida se ha concebido para permitir al Observatorio investigar temas urgentes de ámbito europeo en un breve espacio de tiempo. Representa un mecanismo de alerta anticipada a nivel europeo, hace que se tenga conciencia del problema y mejora el entendimiento. El Observatorio utilizó este dispositivo en tres ocasiones en 2002.

### **Islamofobia después del 11 de septiembre**

Inmediatamente después del ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001, el Observatorio puso en marcha un sistema de supervisión de la situación de los musulmanes en los Estados miembros de la UE. El sistema de supervisión siguió funcionando durante los cuatro meses siguientes y, en 2002, el Observatorio publicó un informe de síntesis sobre la islamofobia. El informe contiene información sobre la naturaleza y la fuerza de la islamofobia en los quince Estados miembros así como ejemplos de buenas prácticas y recomendaciones para reducir los sentimientos negativos y los incidentes violentos contra musulmanes.

Los resultados indican que las comunidades islámicas se convirtieron en blanco de una mayor hostilidad a partir del 11 de septiembre de 2001. Un mayor sentimiento de miedo entre la población en general contribuyó a exacerbar los prejuicios ya existentes e impulsar actos de agresión y hostigamiento en numerosos Estados miembros de la UE. Al mismo tiempo, los intentos por disipar los temores dieron lugar en ocasiones a un interés renovado por la cultura islámica y a iniciativas prácticas de carácter interconfesional. En el informe se sugiere que los responsables políticos, los medios de comunicación y los ciudadanos pueden desempeñar un papel en la reducción de las tensiones y en la promoción del entendimiento entre las diferentes religiones, culturas y grupos étnicos.

El informe tuvo una amplia difusión y recibió una atención considerable a nivel tanto nacional como europeo.

### **Manifestaciones de antisemitismo en la Unión Europea**

A la luz y como consecuencia de la reciente ola de violencia en Oriente Próximo, el Observatorio consideró preocupante el aumento de los actos antisemitas en varios Estados miembros europeos. Por consiguiente, también decidió recurrir a la actividad de respuesta rápida para obtener información sobre incidentes antisemitas en los Estados miembros y sobre buenas prácticas para evitarlos y reducirlos.

El Observatorio pidió a la red RAXEN que le informara sobre incidentes de violencia, agresiones verbales/incitación al odio y otras formas más sutiles de discriminación y cambios de actitudes. Asimismo, se pidió a los CRN que facilitaran al Observatorio referencias sobre estudios de investigación sobre la violencia antisemita y las buenas prácticas para reducir los prejuicios, la violencia y las agresiones. Además, se pidió a los CRN que informaran sobre las reacciones de políticos y de otros líderes de opinión, incluidas las iniciativas para reducir la polarización y contrarrestar las tendencias nacionales negativas.

### **Peticiones del Parlamento Europeo**

La Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores del PE planteó una serie de cuestiones clave al Observatorio con objeto de obtener información de carácter general para el informe sobre la situación de

los derechos humanos en la UE (2001). El Observatorio recurrió a la actividad de respuesta rápida para responder a las preguntas y facilitar información al PE.

#### **1.1.2.6. Preparación de la fase RAXEN4 en 2003**

Durante el último trimestre de 2002, el Observatorio estableció nuevas directrices para las funciones que deben desempeñar los CRN durante RAXEN4 (año 2003). El Observatorio analizó el proyecto de directrices con los CRN en la reunión que mantuvieron en noviembre y con la Comisión Europea. Asimismo, el Observatorio llevó a cabo una evaluación de la labor de los CRN con la colaboración de expertos externos. Este proceso contribuyó a la toma de decisiones bien fundadas sobre la prórroga de contratos, así como a la mejora de las directrices.

## **1.2. Mesas redondas**

Una parte importante de la misión del Observatorio es hacer posible las reuniones de mesas redondas en el ámbito del racismo y la xenofobia a nivel tanto nacional como europeo. En las mesas redondas nacionales participan miembros de instituciones consultivas permanentes de los Estados miembros de la UE, representantes de ONG, interlocutores sociales, centros de investigación y autoridades competentes, así como otras personas o instituciones que se ocupan de temas relacionados con el racismo y la xenofobia.

### **1.2.1. Objetivos principales de las mesas redondas nacionales**

Los objetivos principales de las mesas redondas nacionales son:

- entablar un diálogo entre los representantes de la sociedad civil y las autoridades públicas y fomentar su cooperación;
- identificar los «temas clave» y los aspectos concretos en los Estados miembros;
- informar sobre los avances en el ámbito del racismo y la xenofobia;
- intercambiar información sobre «buenas prácticas» en los Estados miembros;
- comunicar su trabajo al Observatorio, a otras mesas redondas nacionales y a miembros de la red RAXEN;
- incluir a minorías étnicas así como a la Red Europea Contra el Racismo (ENAR) y a la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI);
- preparar recomendaciones para el programa de trabajo y el Informe anual del Observatorio.

Las reuniones de las mesas redondas se centran en el análisis y la valoración de la situación del racismo en los Estados miembros. Se analiza e intercambia información sobre buenas prácticas en los Estados miembros para luchar contra el racismo. Se centran en avances actuales y futuros y tienen previsto desarrollar una estrategia conjunta con los actores clave en el ámbito de que se trate.

### 1.2.2. Reuniones de mesas redondas nacionales en 2002

- Bélgica** hace de anfitrión en mesas redondas y reuniones de expertos organizadas por el «*Centro de igualdad de oportunidades y lucha contra el racismo*» en Bruselas varias veces al año. El Observatorio es invitado a participar en sesiones importantes en las que se hace hincapié en temas clave de la UE.
- Dinamarca** celebró su *Conferencia Baton* anual con unos 800 participantes en marzo de 2002 en Copenhague. La transposición de la legislación de la UE contra la discriminación al nivel nacional fue el tema principal del orden del día.
- Alemania** organizó dos reuniones de mesas redondas en marzo de 2002 en Berlín y en octubre de ese mismo año en Francfort. Las reuniones se centraron en el proceso de transposición de las directivas de la UE de lucha contra la discriminación a las leyes nacionales, el seguimiento de la Conferencia Mundial contra el Racismo y las nuevas propuestas de políticas de integración alemanas.
- Grecia** celebró su primera Conferencia Nacional de mesas redondas en diciembre de 2002 en Atenas. Las sesiones trataron sobre la transposición de las directivas de la UE contra la discriminación, la inclusión social de la población romaní/gitana, modelos y prácticas de inclusión y exclusión social, las minorías étnicas y religiosas en Grecia. Entre los casi 200 participantes se encontraban representantes de las instituciones de la UE y del Gobierno griego, líderes religiosos, sindicatos, medios de comunicación y expertos de la comunidad científica.
- Francia** convoca una mesa redonda mensual sobre la lucha contra el racismo y la xenofobia, organizada por la Comisión Consultiva Nacional de Derechos Humanos. La aplicación de las directivas de la UE de lucha contra la discriminación en Francia fue uno de los temas principales abordados.
- Italia** celebró su primera Conferencia de mesas redondas en Florencia en noviembre de 2002. La reunión fue organizada de forma conjunta por el Observatorio y COSPE (el CRN italiano). Representantes de las principales ONG, del Gobierno italiano y de organizaciones de casi todas las provincias (regiones) italianas asistieron a la reunión que sentó las bases de la creación de redes a nivel nacional. El tema principal de la reunión fue el proceso de aplicación de las directivas de la UE de lucha contra la discriminación en Italia.
- Finlandia** celebró su tercera reunión de mesa redonda en diciembre de 2002 en Helsinki y se examinaron temas clave como el alcance y los objetivos de la

legislación de la UE de lucha contra la discriminación, la juventud y el racismo, las minorías étnicas en Finlandia, la discriminación en el mercado de trabajo y el seguimiento de la Conferencia Mundial contra el Racismo de Durban.

#### **Reino Unido**

organizó su sexta reunión de mesas redondas en Nottingham en julio de 2002 con el tema «*Espíritu de solidaridad: Convivir en nuestras sociedades multiculturales*». Los participantes de ONG, grupos comunitarios, autoridades locales y organizaciones religiosas trataron sobre temas de cohesión social a nivel local, el aumento de actitudes xenófobas en toda Europa y la lucha contra la islamofobia y el antisemitismo.

Los resultados principales comunes a todas las mesas redondas son el fortalecimiento de las redes nacionales, la aplicación de la legislación de la UE contra la discriminación a nivel nacional y la mejora de las medidas para fomentar la integración y combatir el racismo.

### **1.2.3. Taller europeo de mesas redondas 2002**

El segundo taller europeo de mesas redondas se celebró en mayo de 2002 en Viena.

El tema principal del programa de trabajo fue la aplicación de las directivas de la UE contra la discriminación, y el taller se centró en el proceso de transposición a nivel nacional así como en la definición del ámbito general y del formato de las directivas. Los representantes de las organizaciones de mesas redondas nacionales y expertos jurídicos informaron sobre las dificultades y los progresos. Un representante de la ENAR informó sobre la perspectiva y las expectativas de la ONG en relación con la aplicación de las directivas de la UE.

Los participantes pudieron compartir la información especializada contenida en estudios presentados por el grupo de políticas de migración y la ECRI. Asimismo tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias a nivel nacional sobre problemas u obstáculos en el proceso de aplicación.

### **1.2.4. Conferencia de mesas redondas europeas 2002**

Los objetivos principales de la Conferencia de mesas redondas europeas son:

- identificar los temas clave y tomar los primeros pasos hacia un enfoque común europeo;
- incorporar la información y la experiencia de las ONG y de otras organizaciones afines;
- informarse sobre ejemplos de «buenas prácticas» en los Estados miembros y evaluar sus posibilidades de aplicación;

- conocer a otros coordinadores a fin de complementar y no copiar iniciativas y para reforzar la cooperación futura;
- reforzar y mejorar la cooperación de las organizaciones de mesas redondas nacionales;
- reforzar la cooperación entre la ECRI, la ENAR y el Observatorio.

La tercera Conferencia de mesas redondas europeas «Encountering Right-Wing Populism and Anti-Semitism and Training Young People to fight Intolerance and Racism» (Afrontar el populismo de ultraderecha y el antisemitismo y formar a los jóvenes para luchar contra la intolerancia y el racismo) se celebró en Viena en octubre de 2002.

Su objetivo principal era abordar los crecientes sentimientos ultraderechistas y el antisemitismo y presentar medidas que permitan a los jóvenes demostrar buenas prácticas para promover la tolerancia.

Participaron en la Conferencia representantes de catorce Estados miembros de la UE, la Comisión Europea, la Red Europea Contra el Racismo (ENAR), la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), las Naciones Unidas (Unidad de Antidiscriminación), la comunidad de investigadores y los Estados Unidos (una importante ONG hispana).

El tema principal, «Populismo de ultraderecha en los Estados miembros de la UE», se eligió como consecuencia de las inquietudes expresadas durante las reuniones de mesas redondas nacionales en varios Estados miembros de la UE. Un periodista informó sobre actividades y tendencias ultraderechistas en Europa y un investigador del Centro para la investigación sobre antisemitismo de Berlín presentó una visión general de la propaganda antisemita en Internet y los vínculos mundiales de la escena ultraderechista. Un representante de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea (programa Juventud) presentó el Libro Blanco de la Comisión Europea sobre actividades de la juventud contra el racismo y la intolerancia. Se presentó, asimismo, el *European Diversity Peer Training Programme* (EPTO) (Programa europeo de formación de pares en materia de diversidad).

Los participantes en la conferencia y las organizaciones de mesas redondas nacionales tuvieron la oportunidad de conocer los mecanismos de la propaganda de ultraderecha y formas de hacerles frente. Compartieron sus experiencias y modelos de buenas prácticas a nivel nacional y comprendieron mejor las actividades a nivel europeo (por ejemplo de la Comisión Europea y de la Red de Diversidad de la UE) para promover la tolerancia y hacer frente a tendencias ultraderechistas. La documentación con las intervenciones de los expertos se publicará en el primer trimestre de 2003.

## 1.3. Documentación y biblioteca

### 1.3.1. Archivo electrónico y base de datos en la web del EUMC

En 2002, el Observatorio creó un archivo de documentación principalmente virtual al que se puede acceder vía Internet. El núcleo del archivo es una nueva base de datos denominada Artefact. La finalidad de la base de datos es facilitar al público en general una herramienta de búsqueda de fácil manejo para obtener información referente a los ámbitos de la lucha y la investigación sobre el racismo, la xenofobia y el antisemitismo en todos los Estados miembros de la UE.

El primer paso que se dio en 2002 fue la puesta en funcionamiento de un archivo electrónico en el Observatorio y la transferencia de todos los datos, que ya se habían archivado en el sistema de biblioteca LARS y recogidos por los CRN de la red RAXEN, a la nueva base de datos Artefact. Los documentos en papel se han ordenado y catalogado en el archivo electrónico.

El segundo paso fue diseñar una copia exacta del archivo para la web y en septiembre de 2002 la base de datos se sometió a un período de prueba en Internet ([www.raxen.eumc.eu.int](http://www.raxen.eumc.eu.int)). La base de datos cuenta con una estructura moderna relacional de tal forma que los distintos tipos de datos tales como las organizaciones, eventos o publicaciones están interrelacionados. Está disponible en tres idiomas (inglés, alemán y francés). La base de datos se presentará junto con el nuevo sitio web del Observatorio en febrero de 2003.

La base de datos contiene información general sobre las organizaciones que participan en actividades contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo en todos los Estados miembros, información sobre «buenas prácticas» y otras actividades como, por ejemplo, proyectos de trabajos sobre el terreno, campañas, estudios, etc., y referencias a publicaciones y a material audiovisual. Hasta 7 000 entradas de datos y todas las publicaciones del Observatorio están disponibles en Internet (diciembre de 2002) y es posible acceder a 22 000 entradas a nivel interno. La mayoría de las entradas se han transferido electrónicamente y se revisan y actualizan continuamente.

El Observatorio ha creado también un servidor de lista de correo para los miembros de la red RAXEN. Se les facilita una clave de acceso que se utilizará para recopilaciones de datos y actualizaciones.

### 1.3.2. Biblioteca

La colección de la biblioteca del Observatorio se ha catalogado y se puede acceder a ella a través de la base de datos interna del Observatorio. Se ha ampliado, espe-

cialmente con la adquisición de estadísticas oficiales nacionales y de la UE, diccionarios y literatura reciente de carácter oficial sobre el racismo, la xenofobia y el antisemitismo.

## 1.4. Proyectos de investigación del EUMC

Además de establecer redes y recopilar datos recientes, el Observatorio emprende proyectos de investigación para estudiar y analizar el alcance, las causas y las consecuencias de los fenómenos y las manifestaciones del racismo, la xenofobia y el antisemitismo, así como para examinar ejemplos de buenas prácticas para abordar dichos problemas. En 2002, se concluyeron seis estudios y se pusieron en marcha otros ocho. El Observatorio publica los informes finales en su página web (<http://eumc.eu.int>). También se pueden obtener por correo.

### 1.4.1. Racismo y diversidad cultural en los medios de comunicación

El tratamiento de la información por parte de los medios de comunicación es especialmente sensible cuando se trata de las relaciones étnicas, culturales y religiosas en nuestra sociedad. La forma en que los medios de comunicación presentan, enfocan y reflejan a los distintos actores e incidentes puede influir en el pensamiento de la sociedad y podría dar lugar, de forma no intencionada, al fortalecimiento de un discurso racista en vez de combatirlo. El interés de las investigaciones en analizar la forma en que los medios de comunicación cubren los temas étnicos ha aumentado en los Estados miembros en la última década. Por este motivo, el Observatorio decidió ofrecer una visión general de los principales informes de investigación y ejemplos de buenas prácticas en los Estados miembros de la UE en el período comprendido entre 1995 y 2000. El Observatorio publicó el informe, *Racism and Cultural Diversity in the Mass Media* (Racismo y diversidad cultural en los medios de comunicación) en febrero de 2002.

En el informe se abordaron tres temas. El primero se refiere a la forma en que los estudios existentes informan sobre la manera en que las prácticas de los medios en general y la organización de los medios en diferentes Estados miembros influyen en los temas étnicos. El segundo se refiere a los resultados disponibles en relación con la representación de la diversidad étnica y cultural y el racismo en los medios. El último tema se refiere a las acciones emprendidas en los Estados miembros para promover la diversidad cultural y combatir el racismo en los medios.

A raíz del informe, el Observatorio ha presentado recomendaciones a los profesionales de los medios de comunicación y a los responsables políticos para sentar las bases de las nuevas investigaciones y la supervisión.

### **1.4.2. Experiencias de racismo y discriminación de los inmigrantes**

La falta de datos comparables sobre las experiencias de racismo y discriminación de los inmigrantes y de las minorías en los Estados miembros de la UE fue el punto de partida de este proyecto que se inició en 2001. El proyecto tiene dos objetivos. Primero, realiza un estudio empírico del alcance y el tipo de experiencias subjetivas de racismo y discriminación de los inmigrantes y las minorías en los quince Estados miembros de la UE. En segundo lugar, desarrolla datos empíricos comparables usando un método similar al empleado para la recogida y recopilación de datos. El modelo para el proyecto ha sido desarrollado en Dinamarca, Finlandia y Suecia, donde recientemente se han realizado estudios similares.

Los dos primeros estudios financiados por el Observatorio se concluyeron en 2002 y reflejan la situación en Italia y los Países Bajos. Se han documentado los resultados de innumerables experiencias de racismo y discriminación, especialmente entre personas de origen marroquí y turco en los Países Bajos y entre personas de Senegal, Albania y Marruecos en Italia. En cuanto a la metodología empleada, ha sido necesario introducir varias modificaciones en el modelo, en concreto en el muestreo. Los estudios se han basado en muestras locales de determinados municipios en lugar de muestras nacionales.

Con la prosecución del proyecto en 2002 en Bélgica, España, Austria y el Reino Unido, se hizo patente que no era posible aplicar la misma metodología en todos los Estados miembros de la UE. Para los estudios realizados en España, Austria y el Reino Unido, las muestras se basaron en muestras locales y en la afiliación a organizaciones de inmigrantes. Los informes se concluirán en 2003. En ese mismo año, se iniciarán dos o tres estudios nacionales adicionales y para 2004 el proyecto concluirá con un análisis completo de los quince Estados miembros de la UE.

Uno de los resultados del proyecto final será que el Observatorio podrá comparar la medida en que los grupos más vulnerables de la Comunidad y de los Estados miembros han percibido el racismo y la discriminación por motivos raciales, étnicos, religiosos y culturales en los últimos años. El Observatorio también habrá adquirido un conocimiento valioso sobre cómo pueden realizarse estudios empíricos cuantitativos y comparativos en los Estados miembros de la UE entre inmigrantes y minorías.

El Observatorio empleará los resultados de los estudios con el fin de elaborar recomendaciones para los Estados miembros de la UE, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea sobre las medidas que se han de tomar para mejorar la situación de los inmigrantes y las minorías.

### **1.4.3. El racismo en zonas rurales**

El proyecto tenía por objeto estudiar la situación en lo que respecta al racismo y la discriminación en las zonas rurales de la Comunidad Europea y sus Estados miembros. El estudio, iniciado por diputados del Parlamento Europeo, presenta un inventario de los resultados de la investigación, analiza los grupos vulnerables y proporciona ejemplos de iniciativas gubernamentales de lucha contra el racismo y la discriminación en zonas rurales. Las investigaciones existentes sugieren que existe una forma especial de racismo en las zonas rurales y que los inmigrantes se enfrentan al racismo debido a una actitud más conservadora, tradicional y nacionalista en las zonas rurales en comparación con las zonas urbanas. El racismo adopta formas más agresivas y violentas. Los responsables de acciones violentas a menudo son miembros de grupos neonazis organizados. Los romaníes/gitanos, los africanos, los musulmanes y los judíos son especialmente vulnerables en las zonas rurales. Al mismo tiempo, se han documentado actividades antirracistas y se ha subrayado el importante papel de la sociedad civil. El estudio se concluyó a finales de 2002.

Como consecuencia del estudio, el Observatorio ha presentado recomendaciones a los Estados miembros de la UE, al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea en relación con las medidas necesarias para mejorar la situación de los inmigrantes y las minorías que viven y trabajan en las zonas rurales de Europa.

### **1.4.4. Formación en materia de aptitudes interculturales**

El proyecto, iniciado por el Observatorio en 2001 y finalizado en 2002, tenía por objeto explorar el mejor modo de impartir formación en materia de aptitudes interculturales a través de Internet. El estudio, que empieza con un inventario de los sitios web existentes en inglés, destinados a los niños y a los jóvenes (de edades comprendidas entre 5 y 21 años) y a profesores y formadores de centros de enseñanza primaria y secundaria, presenta una tipología de los sitios web relacionados con este ámbito. La supervisión y las entrevistas con grupos de niños en entornos multiculturales seleccionados apoyan los resultados del proyecto.

El estudio no reveló un sitio web «perfecto». Existen varias páginas web sumamente funcionales pero con escaso contenido y también páginas web con contenidos apropiados pero muy poco estéticas y funcionales. Basándose en el análisis de las páginas web existentes, el estudio recomienda criterios para la elaboración de páginas web apropiadas. A su vez, el Observatorio ha hecho recomendaciones a los Estados miembros de la UE, al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea sobre los aspectos que han de considerarse al poner en funcionamiento sitios web para la formación en materia de aptitudes interculturales.

### **1.4.5. Integración de la diversidad en el empleo**

La identificación, la descripción y la difusión de buenas prácticas en los Estados miembros de la UE es una tarea sumamente importante para el EUMC. En 2001, se puso en marcha un proyecto de investigación con el fin de identificar actividades para la promoción de la diversidad cultural en el mercado laboral y en el lugar de trabajo. El proyecto se terminó en 2002.

Los resultados del estudio son alentadores. En los últimos años se ha constatado un creciente interés por la diversidad y un cambio claro de un planteamiento deficiente consistente en considerar a las minorías étnicas como un grupo de personas sin cualificaciones hacia un planteamiento que valora los recursos positivos, las aptitudes interculturales y las competencias de personas que pertenecen a minorías étnicas, lo cual se ha visto refrendado por el fomento del principio de igualdad de trato, que tiene su fundamento jurídico en las directivas del artículo 13.

La serie de medidas se dividió en cuatro ámbitos:

- mejora del acceso de las minorías étnicas al empleo,
- condiciones de trabajo concretas en el lugar de trabajo,
- políticas antidiscriminatorias en el lugar de trabajo,
- establecimiento de un marco para actividades de diversidad cultural.

Los empleadores de los sectores público y privado son los principales impulsores del fomento de la diversidad cultural y, por lo tanto, hay que centrarse principalmente en la diversidad de los puestos directivos.

Basándose en los resultados del estudio, el Observatorio ha hecho recomendaciones a los Estados miembros de la UE, al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea sobre buenas prácticas en la integración de la diversidad en el sector del empleo. El Observatorio también transmitirá las recomendaciones a las organizaciones patronales y sindicales.

### **1.4.6. Cuatro estudios comparativos**

El Observatorio ha iniciado y financiado cuatro estudios analíticos comparativos sobre la discriminación e iniciativas preventivas en el sector del empleo y la educación, sobre la violencia racista y sobre los cambios legislativos relacionados con el artículo 13 del Tratado de Amsterdam. El trabajo se basa en la recopilación de datos de la red RAXEN y en los informes nacionales en cuatro ámbitos sobre la situación en los quince Estados miembros de la UE. Los estudios tienen por objeto

conferir un valor añadido europeo a los informes nacionales, incluido un análisis de deficiencias, y se finalizarán en 2003.

Los primeros resultados ya proporcionan una estructura general para las futuras recopilaciones de datos y los estudios analíticos a nivel de los Estados miembros que deben aplicar los CRN de la red RAXEN en 2003. Asimismo, permitirán al Observatorio elaborar una lista de indicadores fundamentales para evaluar el efecto del programa de acción comunitario u otras políticas antidiscriminatorias.

A finales de 2002, se puso en marcha un proyecto de viabilidad con el fin de crear una presentación en Internet de fácil manejo con todos los resultados sobre la discriminación en el empleo y el fomento de la diversidad disponibles en el Observatorio. Los quince informes nacionales, el amplio estudio comparativo de la UE basado en los mismos y otras publicaciones y documentos elaborados por el Observatorio se aglutinan junto con otros datos relacionados procedentes de la base de datos del Observatorio. Se actualiza cada vez que se reciben nuevos datos. El público puede visualizar la base de datos y realizar búsquedas. El hipertexto representa el primer paso hacia un espacio de conocimientos del Observatorio que reúne todos los textos y datos disponibles de forma estructurada, comparable y de fácil manejo. Permitirá a políticos, funcionarios, ONG e investigadores acceder rápidamente a la información que necesitan.

## **1.5. Talleres del EUMC**

A través de los talleres, el Observatorio abre la puerta al debate entre expertos externos sobre temas que interesan al Observatorio para desarrollar proyectos, metodologías, estrategias y recomendaciones. En 2002, el Observatorio organizó un total de siete talleres sobre diferentes actividades, de los que cinco versaron sobre la recopilación de datos de los CRN de la red RAXEN. Las actas y demás información sobre los talleres están disponibles en el sitio web del Observatorio (<http://eumc.eu.int>).

### **1.5.1. Medición de las actitudes xenófobas**

Una tarea primordial del Observatorio es obtener datos comparables en la UE. El Observatorio organizó un taller en el mes de marzo en Viena con el fin de examinar los instrumentos de medición de actitudes xenófobas en los Estados miembros de la UE. En la reunión se analizó la encuesta del Eurobarómetro, en la que el Observatorio participó en 2000, en relación con proyectos de investigación iniciados recientemente sobre actitudes «misantrópicas». El resultado del examen sentó las bases de la estrategia del Observatorio en lo que respecta a los instrumentos que deberán emplearse en 2003 para medir las actitudes hacia inmigrantes y minorías. El Observatorio volverá a utilizar la encuesta del Eurobarómetro de la Comisión

Europea, pero también complementará los resultados mediante el examen de los nuevos datos de la Encuesta social europea (respaldada por la Comisión Europea) que está disponible en Internet. Ambas encuestas se realizan en todos los Estados miembros de la UE y en la mayoría de los países candidatos, lo que permite al Observatorio obtener una perspectiva completa de las actitudes en todos los países de la Unión ampliada. Además, el recurso al Eurobarómetro permite al Observatorio comparar los indicadores en el tiempo (1997-2000-2003).

### **1.5.2. Temas clave**

En el mes de octubre, el Observatorio organizó el tercer taller sobre Temas clave. La finalidad de estos talleres es apoyar y orientar al Observatorio en su objetivo de luchar contra el racismo y la xenofobia y fomentar el respeto por la igualdad y la diversidad. En el taller de 2002 se prosiguió con el examen de las políticas de integración y se estableció ese año como punto de partida para un documento de posición titulado *Diversity within Unity* (La diversidad dentro de la unidad), redactado por la red comunitaria y los principales científicos europeos mostraron sus reacciones respecto al mismo. El examen puso de relieve la gran importancia política que reviste para la Unión Europea el desarrollo de perspectivas en materia de diversidad. Se consideró que los futuros trabajos del Observatorio en este ámbito en el contexto europeo podría ser de gran valor. No obstante, sin pasar por alto el trabajo realizado en el contexto de las NU (Unesco) en relación con las políticas culturales en el mundo, un documento de posición europeo debería incluir aspectos de las políticas europeas sobre inmigración y ciudadanía, así como sobre pobreza, marginación y exclusión social desde el punto de vista étnico.

Como resultado del debate, los participantes recomendaron que el Observatorio tomara la iniciativa de redactar un documento de posición europeo en 2003.

### **1.5.3. Comparabilidad de los datos**

El Consejo de Administración del Observatorio constituyó, en 2002, un grupo de trabajo sobre la comparabilidad de los datos con el fin de encontrar formas de desarrollar la comparabilidad en un estadio en el que los Estados miembros de la UE aún no han armonizado definiciones o sistemas para la clasificación y el registro de datos. La primera reunión se celebró en noviembre y se centró en los datos relacionados con la violencia y los crímenes racistas. Los participantes hicieron hincapié en que el conocimiento del alcance de la violencia y los crímenes racistas es limitado. No se dispone de datos oficiales en todos los Estados miembros y cuando estos están disponibles no suelen ser comparables y deben someterse a nuevos análisis. Es muy importante saber cómo se recopilan y clasifican los datos oficiales en los Estados miembros.

Como resultado del taller, el Observatorio continuará realizando investigaciones, tales como estudios sobre las víctimas, y participará en encuestas comparativas internacionales sobre el comportamiento criminal y estudios de autodenuncia en las escuelas.

#### **1.5.4. Reuniones de la red RAXEN**

En 2002, el Observatorio celebró tres reuniones con los CRN de la red RAXEN. La primera se celebró en marzo, la segunda en junio y la tercera en noviembre. Las reuniones tenían por objeto coordinar el trabajo permanente de los Centros de referencia nacionales, aclarar los conceptos que deben aplicar los mismos, examinar los problemas a los que hay que hacer frente en la recopilación de datos y en la elaboración de informes, y fomentar el entendimiento compartido de las tareas asignadas. En las reuniones también se abordaron temas más teóricos como, por ejemplo, las definiciones y los conceptos de racismo y xenofobia, antisemitismo e islamofobia para disponer de un planteamiento común en la recopilación de datos. Los documentos de base estructuraron y orientaron el debate con el fin de mejorar la fiabilidad y comparabilidad de los datos.

En la tercera reunión, se entabló un debate sobre nuevos ámbitos de recopilación de datos en 2003. Dada su importancia para la situación social de los inmigrantes, se eligió la cuestión de la discriminación y las buenas prácticas en el ámbito de la vivienda. Se elaboró un documento que sentó las bases de las directrices en este ámbito de la recopilación de datos en 2003.

#### **1.5.5. Mesa redonda sobre el antisemitismo en Europa**

La Comisaria europea de Empleo y Asuntos Sociales, Anna Diamantopoulou, hizo un llamamiento al Observatorio para que organizara, junto con la Comisión Europea, tres reuniones de mesa redonda sobre el antisemitismo, la islamofobia y el diálogo intercultural en la Unión Europea. El primero de los talleres «*Manifestations of Anti-Semitism in Europa*» («Manifestaciones del antisemitismo en Europa») tuvo lugar en Bruselas en diciembre de 2002, el segundo sobre «*Manifestations of Islamophobia in Europe*» («Manifestaciones de la islamofobia en Europa») se celebrará en febrero de 2003 y el tercero «*Fighting Anti-Semitism and Islamophobia*» («La lucha contra el antisemitismo y la islamofobia») se celebrará en marzo de 2003.

A la primera mesa redonda asistieron unos 30 participantes, entre ellos expertos reconocidos a nivel internacional, representantes de ONG, periodistas, la Comisión Europea y el Observatorio. Algunos participantes consideraron que el aumento actual del antisemitismo en la UE está estrechamente vinculado a la situación en Oriente Próximo, y en el transcurso del debate se hizo hincapié en la necesidad de hacer una clara distinción entre el antisemitismo y las críticas a las políticas del Gobierno israelí. Mediante un repaso de las formas recientes de antisemitismo se

demostró que siguen vivos los estereotipos tradicionales contra los judíos, aun cuando se utiliza Internet como nuevo medio para difundir prejuicios e incitar al odio. A fin de mejorar la situación, los participantes pusieron de relieve la educación (oficial y oficiosa), pero también se propuso reforzar el papel que desempeña la Ley, cuya aplicación y fortalecimiento, al igual que la firme condena de los ataques racistas, son de vital importancia. La mesa redonda consideró importante el diálogo interreligioso y los participantes preguntaron si la UE podía desempeñar un papel de mediador en este asunto.

### **1.5.6. Proyecto con comunidades islámicas (proyecto de autoridades locales)**

El proyecto 2001 sobre la *situación de las comunidades islámicas* en cinco ciudades europeas tenía como objetivo recoger y comparar los enfoques de las distintas ciudades en el ámbito de la no discriminación por motivos religiosos. El informe trata sobre buenas prácticas que contribuyen a fomentar la tolerancia y la igualdad de trato desde el punto de vista religioso en ámbitos fundamentales de la vida pública como son el empleo, los servicios públicos y la educación. Para hacer un seguimiento de este trabajo, en diciembre de 2002 el Observatorio organizó, en cooperación con la ciudad de Barcelona y con la participación de representantes del Parlamento Europeo, del Comité de las Regiones y de la Comisión Europea, un taller sobre inmigración y las ciudades en Europa. El objetivo del taller era suscitar un debate sobre la inmigración y los principales retos en cuanto a cohesión social y convivencia a los que se enfrentan en la actualidad las autoridades locales de las ciudades europeas. El taller se dirigió a los representantes de los gobiernos locales de Barcelona y de su área metropolitana y de las ciudades europeas, así como a los representantes de otras instituciones en dicho ámbito a nivel local y europeo. Los objetivos principales del taller fueron:

- promover los resultados, las buenas prácticas y las recomendaciones del estudio sobre la situación de las comunidades islámicas;
- organizar la transferencia de conocimientos y difundir las mejores prácticas a nivel regional y municipal entre las ciudades que participaron en el estudio y en otras ciudades europeas.

La recomendación principal del taller es establecer una red de autoridades locales europeas para hacer frente al tema de la inmigración y la integración de los inmigrantes a través del Observatorio y en estrecha colaboración con el Parlamento Europeo, el Comité de las Regiones, la Comisión Europea y la red de ciudades europeas. La red tendrá dos objetivos: primero, facilitar la transferencia de conocimientos entre distintas ciudades y, segundo, actuar como grupo de presión política para influir en la política y la legislación. El Observatorio proseguirá con esta labor en 2003.

## **1.6. Cooperación con las instituciones de la UE, organizaciones internacionales y estados miembros**

### **1.6.1. Cooperación con instituciones y organismos de la UE**

#### **1.6.1.1. Cooperación con la Comisión Europea**

El Memorando de Acuerdo (MOU) firmado entre la Comisión Europea y el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia (EUMC) establece un marco para los contactos e identifica los ámbitos de cooperación entre el Observatorio y varias Direcciones Generales (DG) de la Comisión Europea. En 2002, esta cooperación se consolidó y aumentó. Las áreas de apoyo directo se indican a continuación. Las principales áreas identificadas para la cooperación fueron un intercambio puntual y más amplio de información, apoyo en los respectivos ámbitos de experiencia y participación continua en actividades comunes. Se celebraron varias reuniones individuales con las correspondientes unidades de las diferentes DG sobre temas específicos que dieron lugar a la participación en actividades comunes.

El Observatorio siguió participando en las reuniones organizadas por la Comisión para respaldar la aplicación de las directivas del artículo 13. Se ha encomendado al Observatorio la tarea de contribuir al análisis y la evaluación de iniciativas legislativas y de los mecanismos institucionales en los Estados miembros de la UE para respaldar la igualdad de trato y combatir la discriminación basada en el origen racial o étnico, la religión o las creencias religiosas. El Observatorio concluyó los informes sobre la legislación antidiscriminatoria en los Estados miembros de la UE, que se transmitieron a los miembros del Grupo de trabajo jurídico responsable de la transposición de las directivas a la legislación nacional. Los informes llamaron la atención sobre varios aspectos de la legislación y del marco institucional que deberían abordar los Estados miembros durante el proceso de transposición. Algunos Estados miembros indicaron que consideraban los informes como una herramienta útil que les ayudaría en su trabajo. El Observatorio considera que, una vez finalizado el proceso de transposición, los informes pueden servir de referencia para iniciativas relacionadas y subrayar áreas específicas de seguimiento. Además, la información contenida en los informes fue incluida en los trabajos preparatorios del Consejo de Europa relativos a las Recomendaciones de política general sobre la legislación nacional en materia de lucha contra el racismo. El Observatorio intercambió información con la Comisión sobre los avances realizados por los Estados miembros con vistas a la aplicación de las directivas en 2002.

El Observatorio prestó apoyo a la Comisión en otras actividades, entre ellas, la participación en el Seminario del Consejo de los Estados del Mar Báltico sobre el racismo y la xenofobia, en el que se estudiaron formas de abordar el racismo a nivel local y nacional y de dar continuidad a los resultados de la Conferencia

Mundial contra el Racismo, y el asesoramiento sobre temas de no discriminación para trabajar con el Grupo de trabajo de la OSCE sobre la tolerancia.

El Observatorio elaboró un documento de posición sobre el Libro Verde «Indemnización a las víctimas de delitos» de la Comisión Europea [COM(2001) 536 final], participó en la correspondiente audiencia pública organizada por la Comisión Europea y presentó un resumen de sus actividades a la DG Empleo y Asuntos Sociales con objeto de reforzar la cooperación y respaldar las actividades de la Comisión.

El Observatorio participó en varias conferencias y eventos organizados por las instituciones europeas, tales como la Conferencia organizada por la Comisión Europea y el Comité Económico y Social sobre «Inmigración: el papel de la sociedad civil en el fomento de la integración» en septiembre de 2002 y la Conferencia sobre «Convención y asociación con la sociedad civil» organizada por la DG Educación y Cultura en octubre de 2002.

La Comisión Europea participó en eventos del Observatorio como, por ejemplo, la Mesa Redonda Europea con la participación de la Dirección de Juventud de la DG Educación y Cultura y su Unidad de sociedad civil y hermanamiento de ciudades en la Conferencia sobre «Inmigración y ciudades en Europa». Como resultado de esta Conferencia, la DG Educación y Cultura participará activamente en la red de autoridades locales que creará el Observatorio en cooperación con el Comité de las Regiones, el Parlamento Europeo y las ciudades de Barcelona y Rotterdam.

Asimismo, la Comisaria europea de Empleo y Asuntos Sociales, Anna Diamantopoulou, pidió al Observatorio que organizara, junto con la Comisión Europea, tres reuniones de mesas redondas sobre los temas: antisemitismo, islamofobia y diálogo intercultural en la Unión Europea (véase el punto 1.5.5).

#### **1.6.1.2. Cooperación con el Parlamento Europeo**

El Observatorio participó en varias reuniones y audiencias de las comisiones del PE, en particular, de la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores, y también de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades y de grupos políticos a petición del Parlamento Europeo. El Observatorio presentó su Informe anual a la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores del Parlamento Europeo.

El Observatorio contribuyó con un documento de posición, remitido al Parlamento Europeo, sobre el informe de la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores relativo a la propuesta de la Comisión sobre una «Decisión marco del Consejo de lucha contra el racismo y la xenofobia».

El Observatorio contribuyó, por medio del dispositivo de respuesta rápida de la red RAXEN, a la elaboración del capítulo sobre racismo y xenofobia del Informe 2001 del PE sobre «La situación de los derechos fundamentales en la UE», elaborado por la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores, y participó en la audiencia organizada por dicha Comisión sobre la «Situación de los derechos fundamentales en la UE en 2001», que tuvo lugar en abril de 2002.

El Observatorio también examinó conjuntamente con el PE las diversas formas de respaldar el Año Europeo de la Educación a través del Deporte en 2004, en concreto, cómo integrar formas de lucha contra el racismo y la discriminación en posibles actividades.

#### **1.6.1.3. Cooperación con el Comité de las Regiones**

En 2002, siguió aumentado la cooperación con el Comité de las Regiones (CDR). El Observatorio ha incluido a las autoridades regionales y locales dentro del ámbito de sus actividades, de manera que éstas no sólo proporcionan información al Observatorio, sino que también la reciben.

El CDR participó en la organización de la conferencia celebrada en Barcelona, en diciembre de 2002, sobre la «Inmigración y las ciudades en Europa», para hacer un seguimiento del estudio sobre la situación de las comunidades islámicas en cinco ciudades europeas. El Observatorio seguirá trabajando activa y estrechamente con el CDR para incrementar y mejorar la cooperación a nivel local.

#### **1.6.1.4. Cooperación con fundaciones privadas**

En los últimos años, las fundaciones privadas han aumentado sus esfuerzos de cooperación a nivel europeo en los ámbitos de la lucha contra el racismo, la integración de los inmigrantes y el asilo y la inmigración. A fin de posibilitar la creación de vínculos más estrechos con la sociedad civil y las empresas y fundaciones privadas, el Observatorio tiene previsto reforzar su cooperación con estos sectores.

El Observatorio coopera con las fundaciones privadas y el Centro Europeo de Fundaciones (EFC) para mejorar la situación en los ámbitos de la diversidad en las sociedades europeas y la integración de los inmigrantes. Esta actividad contribuye a una cooperación fructífera en el seno del Grupo de interés sobre minorías y multiculturalismo del EFC.

A raíz de la lista de fundaciones privadas publicada en 2001, el Observatorio invitó a las principales fundaciones europeas a intercambiar ideas y a examinar posibles áreas de cooperación en los ámbitos de la diversidad, la integración de los inmigrantes y el multiculturalismo en una reunión celebrada en Bruselas en noviembre

de 2002. En dicha reunión participaron representantes de catorce fundaciones privadas, el Observatorio, la Comisión Europea, el EFC y un experto independiente.

Se identificaron las principales áreas de cooperación:

- examen descriptivo: balance de las actividades de las fundaciones y las normas aplicadas;
- integración del liderazgo político y los medios de comunicación en nuestro trabajo y desarrollo de instrumentos de cabildeo;
- cooperación: desarrollo de un nuevo enfoque para establecer vínculos entre las fundaciones privadas y el sector público y los niveles locales, nacionales y europeos sobre temas de cohesión comunitaria;
- capacitación: balance de los mejores modelos de gestión de la diversidad y de innovación cultural.

A fin de desarrollar indicadores comunes, se acordó tomar las «buenas prácticas» y los mejores proyectos de las fundaciones privadas como base para elaborar un gráfico de directrices y ejemplos de «casos de éxito».

Se acordó crear un grupo de trabajo reducido compuesto por representantes del Observatorio, de la Fundación Freudenberg y del EFC para preparar una reunión de seguimiento en 2003 que se centre en «buenas prácticas» y modelos de éxito para la cooperación.

#### **1.6.1.5. Carta de los partidos políticos europeos por una sociedad sin racismo**

La Carta de los partidos políticos en favor de una sociedad sin racismo es el resultado de un proceso intenso de consultas entre una gran mayoría de los partidos políticos europeos con el patrocinio de la Comisión Consultiva sobre Racismo y Xenofobia de la Unión Europea. En un principio fue impulsada por la Agencia Nacional Neerlandesa contra la discriminación racial en un esfuerzo por elaborar un código de conducta europeo para los partidos políticos. Contó con el respaldo del municipio de Utrecht, el Grupo de Política de Inmigración, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, que prestó ayuda económica.

La Carta se aprobó en febrero de 1998 en el congreso europeo de partidos políticos en Utrecht y hasta el momento ha sido firmada por casi 100 partidos políticos, entre ellos, 11 partidos de países no miembros de la UE: Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Lituania, Malta, Rumania, San Marino, Eslovaquia, Eslovenia y Suiza.

El Observatorio ha apoyado el trabajo de la Carta desde 1999. Tras la realización de un estudio encargado por el Observatorio en 2001 para valorar el cumplimiento y revisar la eficacia de la Carta y ofrecer ejemplos de buenas prácticas en relación con su cumplimiento, el Observatorio mantuvo una serie de reuniones a lo largo de 2002 con miembros destacados del Parlamento Europeo y miembros de partidos políticos europeos para examinar los siguientes pasos y dar a conocer y difundir la Carta en mayor medida.

Los resultados de la reunión mostraron la necesidad de aumentar la toma de conciencia de la Carta y crear un mecanismo institucional y una dirección para la Carta. Las reuniones mostraron también la necesidad de una estrecha colaboración y participación del Parlamento Europeo a fin de dar a conocer y difundir la Carta.

## **1.6.2. Cooperación con organizaciones internacionales**

### **1.6.2.1. Cooperación con la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), Consejo de Europa**

El Observatorio y la ECRI siguieron celebrando reuniones conjuntas en 2002. Miembros del personal operativo de ambas organizaciones mantuvieron una primera reunión en enero de 2002 para complementar las relaciones de la mesa conjunta mediante el fortalecimiento de la cooperación a nivel operativo. En la reunión, celebrada en octubre en Estrasburgo, se revisó y evaluó la cooperación entre ambas organizaciones y se detallaron más actividades complementarias para 2003 y 2004. En la reunión se acordó que la ECRI organizaría una mesa redonda conjunta EUMC/ECRI en marzo de 2003 para examinar la lucha contra el racismo a nivel local y para que ambas organizaciones estudiaran las oportunidades que los acontecimientos deportivos puedan brindar en 2004, año de los Juegos Olímpicos y de la educación a través del deporte.

El avance fundamental en las relaciones formales entre la ECRI y el Observatorio en 2002 fue la aprobación del estatuto de la ECRI por parte del Comité de Ministros del Consejo de Europa en junio de 2002. El estatuto establece que la ECRI invitará al Consejo de Administración del Observatorio a estar representado en la ECRI pero sin derecho a voto. Otras actividades desarrolladas fueron la participación de la ECRI en la mesa redonda del Observatorio en el Reino Unido y en la mesa redonda europea y la participación del Observatorio en la mesa redonda sobre Rumania.

### **1.6.2.2. Proyecto sobre la población romaní, cooperación con el Consejo de Europa y la OSCE**

El proyecto común sobre las mujeres romaníes y el acceso a la asistencia sanitaria sigue siendo el principal tema de cooperación entre el Observatorio, el Consejo de

Europa y la OSCE. En el transcurso del año se celebraron reuniones para examinar el proyecto de informe y preparar dos conferencias que también forman parte del proyecto. El Observatorio, en colaboración con la OSCE y el Consejo de Europa, organizó la conferencia de ONG sobre las mujeres romaníes y el acceso a la asistencia sanitaria en noviembre de 2002. El objetivo de la conferencia era estimular el intercambio de información y el debate entre las ONG que trabajan en temas de sanidad para la mujer y la población romaní, brindándoles la oportunidad de desarrollar e intercambiar opiniones con vistas a la conferencia IGO sobre el tema previsto para 2003. La conferencia tenía también el objetivo de estimular la creación de una red de mujeres romaníes. Entre los participantes estaban representantes de las tres organizaciones y de organizaciones de mujeres romaníes y errantes y de otras organizaciones de apoyo. La conferencia tuvo dos resultados importantes que fueron, por un lado, la identificación de una gran variedad de temas que se comunicarán a la conferencia IGO prevista para 2003 y, por otro lado, la decisión de crear una red de mujeres romaníes y errantes. Un informe de la conferencia se publicó en el primer número de la revista *Equal voices* del Observatorio en 2003. El Consejo de Europa acordó organizar la primera reunión de la red en 2003, y el Observatorio, por su parte, acordó organizar una reunión de la red en 2004.

El Observatorio también participó en el seminario del Consejo de Europa sobre la «Participación de la población romaní en Europa, el camino a seguir», celebrado en octubre de 2002.

### **1.6.2.3. Cooperación con la OSCE**

El Observatorio, en apoyo a la Comisión Europea y los Estados miembros de la UE, participó en el grupo de trabajo de la OSCE sobre la tolerancia, al que se encomendó la tarea de preparar una decisión sobre la tolerancia y la no discriminación adoptada en la reunión del Consejo de Ministros celebrada en Oporto en diciembre.

### **1.6.2.4. Trabajo de seguimiento de la Conferencia Mundial contra el Racismo (WCAR) y con las Naciones Unidas (NU)**

El Observatorio participó en la reunión *ad hoc* organizada por el Consejo de Europa para hacer un seguimiento de los resultados de la WCAR en el ámbito europeo. El Observatorio puso de relieve la importancia de la recopilación de datos para supervisar, evaluar y desarrollar políticas eficaces de lucha contra el racismo y la discriminación racial. Asimismo, apoyó el desarrollo de planes de acción nacionales como parte de un enfoque amplio de los Estados miembros para hacer frente a estos fenómenos. El Observatorio considera importante cooperar con otras organizaciones intergubernamentales para evitar que se dupliquen los esfuerzos, asegurar que las actividades se complementan y que la información y las experiencias se intercambian y se utilizan eficazmente.

Como parte del seguimiento de la Conferencia Mundial contra el Racismo, el Observatorio estableció relaciones con la Unidad de Antidiscriminación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Un representante de dicha Unidad participó en la mesa redonda europea del Observatorio. El primer paso en las relaciones fue el intercambio de información entre las organizaciones. Para intensificar las relaciones, el Observatorio participará, en febrero de 2003 en París, en un seminario de expertos organizado conjuntamente por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Unesco para elaborar una publicación que combata el racismo y fomente la tolerancia.

El Observatorio siguió cooperando con el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial (CEDR) y el ponente especial sobre racismo respondiendo a solicitudes de información y documentación, especialmente sobre temas relacionados con la islamofobia.

### **1.6.3. Cooperación con los Estados miembros**

#### **1.6.3.1. Relaciones con los gobiernos de los Estados miembros de la UE**

La colaboración con los Estados miembros de la UE forma parte del mandato y el objetivo general del Observatorio de luchar contra el racismo, el antisemitismo y la xenofobia en la UE. El trabajo con las Administraciones nacionales para aumentar la eficacia de sus políticas y prácticas y fortalecer su marco jurídico es fundamental para el éxito de la lucha contra el racismo y la xenofobia. Se estableció, a petición del Observatorio, el mecanismo de designación de funcionarios de enlace de los gobiernos para lograr este objetivo. El Observatorio recibió las designaciones de los representantes de los gobiernos a finales de 2001 y procedió a convocar las primeras reuniones en 2002.

El Observatorio celebró las dos primeras reuniones con los funcionarios de enlace de los gobiernos en marzo y en octubre respectivamente. En la primera reunión se estableció la celebración de reuniones con los funcionarios de enlace como un mecanismo para reforzar la cooperación, compartir e intercambiar información y debatir sobre temas relacionados con los ámbitos de actividad del Observatorio. En dicha reunión se definió también el papel de los funcionarios de enlace. Esa primera reunión se centró en temas relacionados con la comparación de datos y el Informe anual del Observatorio. En la segunda reunión se examinaron los temas de política de integración y ampliación y se retomaron algunos temas de la primera reunión. Las reuniones también constituyeron un foro en el que los Estados miembros pusieron al Observatorio al corriente de sus actividades de apoyo a la igualdad de trato y de aplicación de las directivas antidiscriminatorias sobre la igualdad de razas y la igualdad en el empleo.

Gracias a dichas reuniones, se ha puesto a disposición de los Estados miembros más información, a través del Observatorio, sobre los planes de acción nacionales contra el racismo, ejemplos de buenas prácticas y desarrollo de políticas, así como una información más puntual y estructurada para el proceso de elaboración del Informe anual del Observatorio. Asimismo, el Observatorio recibe más solicitudes directas de apoyo a eventos en los Estados miembros.

Además, el Observatorio participó en varias reuniones como invitado de los Estados miembros de la UE como, por ejemplo, la conferencia para analizar la estrategia de empleo de la UE en España y la conferencia para examinar las directivas antidiscriminatorias de igualdad racial y empleo en Copenhague, como parte de la presidencia danesa de la UE.

## **1.7. Información, relaciones públicas y medios de comunicación**

En 2002, el Observatorio amplió sus actividades de información y su visibilidad entre los responsables políticos, los grupos destinatarios clave, los medios de comunicación y el público en general. Una difusión proactiva de publicaciones, boletines informativos y comunicados de prensa se vio reflejada en una cobertura considerable, por parte de los medios de comunicación, de las actividades del Observatorio durante todo el año y el sitio web del Observatorio tuvo un importante aumento del número de visitas.

### **1.7.1. Interés del público y de los medios de comunicación**

El trabajo y las actividades del Observatorio han suscitado gran interés entre los medios de comunicación a lo largo de todo el año. Gracias a la difusión proactiva de comunicados de prensa e información cualitativa, numerosos periodistas han calificado al Observatorio de importante fuente de datos e información sobre el racismo, la xenofobia y la intolerancia, y en 2002, el personal del Observatorio mantuvo contactos con más de 300 periodistas por teléfono y mediante visitas al centro y ruedas de prensa, así como en diferentes acontecimientos en toda Europa. Las agencias de noticias publicaron información sobre el Observatorio en periódicos, revistas, boletines y sitios web, principalmente en los Estados miembros de la UE, pero también en Japón, los Estados Unidos y en el mundo árabe. El Observatorio fue, asimismo, objeto de entrevistas en emisoras de radio y en cadenas de televisión en toda Europa.

En tres importantes ruedas de prensa se dio cobertura a la publicación sobre el «Racismo y la diversidad cultural en los medios de comunicación» (en Viena), la presentación del informe resumido sobre «Islamofobia en la UE después del

11 de septiembre de 2001» (en Bruselas) y el Informe anual 2001 (en Bruselas). Asimismo, el Observatorio emitió 12 comunicados de prensa en el transcurso del año. Dichos comunicados presentaron principalmente información sobre las actividades y los resultados de los trabajos del Observatorio y llamaron la atención sobre la necesidad de vigilancia y tolerancia en Europa en lo que se refiere al racismo y la xenofobia.

El Observatorio solicitó estar presente, en calidad de socio activo o como participante, en varias conferencias importantes sobre el racismo y la xenofobia. A modo de ejemplo, representantes del Observatorio asistieron a la audiencia pública sobre «El respeto de los derechos fundamentales: la situación en la UE», que tuvo lugar en abril en Bruselas, la conferencia sobre «Libertad para el desarrollo» del Partido Europeo de los Liberales, Demócratas y Reformistas, celebrada en octubre en la localidad inglesa de Bath, la reunión del Congreso Mundial Judío celebrada en abril en Bruselas, un seminario sobre «El racismo y los medios de comunicación», organizado por el Presidente del Parlamento Europeo en abril, en la ciudad irlandesa de Cork, la conferencia sobre «La buena integración en el mercado laboral», organizada por la Presidencia danesa en julio, la conferencia sobre «La protección de las minorías en una Europa multicultural», organizada por el Instituto Universitario Europeo en Florencia, y la rueda de prensa «CivisEurope», celebrada en el mes de diciembre en Bruselas.

Además, el Observatorio estuvo presente en una serie de reuniones, seminarios, audiencias públicas y debates con ONG y en universidades e instituciones de relevancia sociopolítica, en las que se puso de relieve el papel que desempeña el Observatorio como organización de establecimiento de redes y fuerza motriz en la lucha contra el racismo y la xenofobia.

Asimismo, la sede del Observatorio recibió la visita de 460 representantes del Parlamento Europeo, parlamentos nacionales, partidos políticos, universidades, instituciones internacionales y colegios para recabar información sobre los objetivos y las actividades del Observatorio.

### **1.7.2. Publicaciones**

En 2002, el Observatorio publicó una serie de informes, en concreto:

- el Informe anual 2001,
- resúmenes del Informe anual 2001,
- El racismo y diversidad cultural en los medios de comunicación 1995-2000,
- La legislación antidiscriminatoria en los Estados miembros de la UE,

- El racismo en el fútbol en Internet,
- La islamofobia en la UE después del 11 de septiembre de 2001,
- La situación de las comunidades islámicas en cinco ciudades europeas.

### **1.7.3. Informe anual 2001**

El Director del Observatorio presentó el cuarto Informe anual el 9 de diciembre de 2002 ante la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores del Parlamento Europeo. El Informe anual se centró principalmente en la situación de inmigrantes, minorías y no nacionales en el sector del empleo e incluyó, asimismo, una vista de conjunto del racismo y la xenofobia en la UE desde una perspectiva más amplia. La Comisión acogió favorablemente las conclusiones y la vista de conjunto exhaustiva de las iniciativas antidiscriminatorias, la integración y otras buenas prácticas en pro de la diversidad en el sector del empleo. Los diputados al Parlamento Europeo examinaron las conclusiones del Informe. El 10 de diciembre, el diputado al Parlamento Europeo y Vicepresidente de la Comisión de Libertades y Derechos, Robert Evans, el Presidente del Observatorio, Bob Purkiss, y el Director del Observatorio presentaron las conclusiones del Informe en una rueda de prensa en la Comisión Europea.

### **1.7.4. *Equal voices***

La revista trimestral *Equal voices* [Voces iguales] informa sobre nuevas iniciativas, proyectos, investigaciones y buenas prácticas en la UE y en los Estados miembros. En 2002, *Equal voices* se centró, entre otras cosas, en las minorías étnicas en el sector del empleo, diversidad cultural en el sector de la asistencia sanitaria en Irlanda, dilemas en la supervisión de los derechos humanos, el programa de Juventud *Euro-Med*, la formulación de políticas en una sociedad multicultural y la brecha entre ambos lados del Atlántico en relación con la lucha contra los sitios web racistas. El objetivo de *Equal voices* es informar a los lectores sobre acontecimientos y avances de actualidad, resultados de investigaciones y conceptos de buena práctica en los Estados miembros. La revista tiene una tirada de 4 500 ejemplares.

### **1.7.5. Noticias del Observatorio**

El boletín del observatorio *EUMC News* publica información y noticias breves y puntuales sobre las iniciativas del Observatorio y los avances realizados en el ámbito de la discriminación, el racismo y la xenofobia a nivel europeo y en los Estados miembros. El boletín tiene una tirada de 4 000 ejemplares.

### 1.7.6. Sitio web

En 2002, el sitio web del Observatorio se utilizó de forma continua para dar noticias e información sobre el Observatorio, su función y sus resultados. Se ha demostrado que el sitio web es una herramienta muy útil para difundir información con rapidez, lo que demuestra el aumento considerable de las visitas al sitio web cuando el Observatorio da a conocer información nueva.

La información en línea está disponible en inglés pero cada vez se incluye más información traducida al francés y al alemán. Algunas publicaciones están disponibles también en otras lenguas oficiales de la UE. La información en línea incluye todas las publicaciones del Observatorio con descripciones breves. *Equal voices* y *EUMC News* se facilitan para su lectura en línea. Una función de pedidos en línea permite al lector suscribirse a la lista de correo del Observatorio y solicitar versiones impresas de las publicaciones del Observatorio.

La página web ofrece información sobre los principales proyectos con descripciones detalladas de los mismos, los resultados esperados y un programa de medidas adicionales. Hay un apartado especial reservado a la red RAXEN, mesas redondas y otras actividades. Otra sección facilita información sobre el Observatorio en sí mismo, licitaciones y empleos vacantes.

Un elemento importante del sitio web es facilitar enlaces con información relacionada de otras fuentes.

Para manejar esta cantidad de nueva información, el sitio web del Observatorio proporciona una herramienta a los visitantes que reduce al máximo el tiempo necesario para identificar y encontrar la información más reciente. En la «última actualización de la página web» se ofrece una lista cronológica de toda la información que se ha incluido en el sitio. Un enlace con la información específica permite acceder a las páginas deseadas. En 2002 se concluyó el proyecto de diseño de una nueva presentación de fácil manejo del sitio web del Observatorio y, tras un período de prueba, el nuevo sitio web se lanzará en febrero de 2003.

El sitio web del Observatorio recibió una media de 475 visitas diarias. El número de visitas refleja un aumento constante a lo largo del año, de 411 visitas en enero a 493 en diciembre de 2002. El número total de visitas se elevó a 2 700 000 en 2002, lo que representa un aumento de 1 500 000 respecto a 2001.

## 2. Actividades del Consejo de Administración y del Consejo Ejecutivo

### 2.1. Miembros y funciones de los Consejos

#### 2.1.1. Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Observatorio se compone de 18 miembros independientes: un miembro designado por cada Estado miembro y un representante del Parlamento Europeo, del Consejo de Europa y de la Comisión Europea. Cada miembro tiene un suplente designado de manera análoga. Su mandato es de tres años, renovable una sola vez.

El Consejo de Administración toma las decisiones necesarias para el funcionamiento del Observatorio. Cada miembro, o en su ausencia, su suplente, tiene un voto. Las decisiones se adoptan por mayoría de dos tercios de los votos emitidos.

En particular, el Consejo de Administración debe

- establecer el programa de trabajo anual del Observatorio;
- adoptar el informe anual del Observatorio y sus conclusiones y dictámenes;
- aprobar el proyecto de presupuesto y el presupuesto definitivo del Observatorio;
- aprobar las cuentas del Observatorio y la gestión del Director en la ejecución del presupuesto;
- nombrar al Director del Observatorio

**La composición del Consejo de Administración en 2002 fue la siguiente:**

<b>País/Organización</b>	<b>Miembro</b>	<b>Suplente</b>
Bélgica	Johan LEMAN	Eliane DEPROOST
Dinamarca	Ole ESPERSEN	Morten KJAERUM
Alemania	Joachim GAUCK	Barbara JOHN
Grecia	Petros STANGOS	Perikles PANGALOS (1)
España	Juan de Dios RAMÍREZ-HEREDIA	Joaquín ÁLVAREZ DE TOLEDO
Francia	Guy BRAIBANT	Martine VALDÈS-BOULOUQUE
Irlanda	Seamus CULLIMORE	Anastasia CRICKLEY
Italia	Francesco MARGIOTTA BROGLIO	Diego UNGARO
Luxemburgo	Víctor WEITZEL	No designado
Países Bajos	Ed VAN THIJN	Paul B. CLITEUR
Austria	Stefan KARNER	Peter J. SCHEER
Portugal	Francisca Eugénia DA SILVA DIAS VAN DUNEM	Carlos Manuel SOARES MIGUEL
Finlandia	Kaarina SUONIO	Tom SANDLUND
Suecia	Heléne LÖÖW	Agneta LINDELÖF
Reino Unido	Robert PURKISS	Naina PATEL
Parlamento Europeo	Ludwig STEINER	Michèle LINDEPERG
Consejo de Europa	Joseph VOYAME	Jenö KALTENBACH
Comisión Europea	Bernhard JANSEN	Adam TYSON

(1) † Mayo de 2002.

**2.1.2. Consejo Ejecutivo**

El Consejo Ejecutivo está compuesto por el Presidente y el Vicepresidente del Consejo de Administración y de un máximo de tres miembros adicionales de dicho Consejo, incluida la persona designada por el Consejo de Europa y el representante de la Comisión Europea como miembros de oficio. El tercer miembro es elegido por el Consejo de Administración.

El Consejo Ejecutivo supervisa y controla los trabajos del Observatorio y prepara las reuniones del Consejo de Administración en colaboración con el Director del Observatorio.

Asimismo, se encarga de todos los asuntos que en él delega el Consejo de Administración de acuerdo con su Reglamento interno.

**La composición del Consejo Ejecutivo durante 2002 fue la siguiente:**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Presidente	Robert PURKISS
Vicepresidente	Petros STANGOS
Miembro	Helène LÖÖW
Miembro	Bernhard JANSEN
Miembro	Joseph VOYAME

**2.2. Reuniones de los Consejos****2.2.1. Consejo de Administración**

El Consejo de Administración se reunió en tres ocasiones en 2002. Los resultados principales se pueden resumir como sigue:

**12ª reunión (28 de febrero-1 de marzo de 2002)**

El Consejo de Administración aprobó la gestión en la ejecución de los presupuestos de 1999 y 2000, adoptó el programa de trabajo y el anteproyecto de presupuesto para 2003. En la reunión, el Consejo de Administración llegó a un acuerdo respecto de la estructura y el calendario del Informe anual 2001 y constituyó un grupo de trabajo para realizar un estrecho seguimiento de la redacción del Informe anual y finalizar las recomendaciones. A fin de incrementar la contribución del Observatorio a la Convención Europea, el Consejo de Administración decidió crear otro grupo de trabajo para garantizar que la lucha contra el racismo y la xenofobia se convierta en uno de los objetivos de este foro.

**13ª reunión (18-20 de junio de 2002)**

En su 13ª reunión, el Consejo de Administración creó un grupo de trabajo para mejorar la comparabilidad de los datos. En lo que se refiere a la «Carta de los partidos políticos europeos por una sociedad sin racismo», un experto presentó el alcance, el objetivo y los resultados de un estudio destinado a supervisar la Carta y, posteriormente, se debatió en el Consejo de Administración. El Consejo de Administración examinó el primer proyecto de Informe anual 2001 y el informe «Reacciones islamofóbicas en la UE tras los atentados terroristas contra los EE.UU. el 11 de septiembre de 2001». El Consejo de Administración aprobó la estrategia general del Observatorio y examinó el informe sobre la «Evaluación externa» del Observatorio <sup>(1)</sup>, el grupo de trabajo y el presupuesto para 2003.

<sup>(1)</sup> De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento (CE) nº 1035/97 por el que se crea el EUMC, se ha de realizar una evaluación del Observatorio: «Durante el tercer año siguiente a la entrada en vigor del presente Reglamento, la Comisión transmitirá al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de la Regiones un informe de evaluación de las actividades del Observatorio, al que acompañarán, si hubiere lugar, propuestas para la modificación o ampliación de sus tareas, en particular en función de la evolución de las competencias de la Comunidad en materia de racismo y xenofobia».

El Consejo de Administración decidió presentar el «Premio Jean Kahn» en su reunión de noviembre, en honor de Jean Kahn, el primer Presidente del Observatorio, por su lucha durante toda la vida contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo. El Premio Jean Kahn simbolizado por una obra de arte consistente en el logotipo del Observatorio en cristal y un premio será concedido a una persona u organización de la UE en reconocimiento por su destacada labor en:

- la lucha contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo y el trabajo en temas relacionados con los derechos humanos;
- el desarrollo de buenas prácticas o proyectos innovadores que tengan un impacto en Europa;
- el inicio de un cambio significativo y sostenible.

Tras la celebración de un concurso general, el Consejo de Administración entrevistó a candidatos al puesto de Director y decidió volver a nombrar a Beate Winkler como Directora del Observatorio.

#### **14ª reunión (20-21 noviembre de 2002)**

En su 14ª reunión, el Consejo de Administración examinó el seguimiento de la evaluación externa del Observatorio y adoptó el nuevo Reglamento financiero y sus normas de ejecución, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2003, así como el programa de trabajo y el presupuesto para 2003. El Consejo de Administración aprobó el Informe anual 2001 y comenzó a analizar el contenido y el calendario del Informe anual 2002. Con vistas a la ampliación de la Unión Europea, el Consejo de Administración expresó su deseo de comenzar a trabajar con los representantes de los 10 nuevos países de manera informal en 2003. El Consejo de Administración decidió ampliar la labor del grupo de trabajo sobre la Convención Europea para incluir la preparación de contribuciones a la Conferencia Intergubernamental. Los miembros examinaron la cooperación con el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa en el marco de la «Carta de los partidos políticos europeos por una sociedad sin racismo».

#### **2.2.2. Consejo Ejecutivo**

El Consejo Ejecutivo se reunió en siete ocasiones en 2002 (se consagraron tres reuniones a la preparación de las siguientes reuniones del Consejo de Administración). Los resultados principales pueden resumirse como sigue:

##### **16ª reunión (15 de enero de 2002)**

En su 16ª reunión, el Consejo Ejecutivo examinó el nuevo Reglamento interno del Consejo de Administración del Observatorio, el proyecto de programa de trabajo

y el anteproyecto de presupuesto para 2003, la aprobación de la ejecución de los presupuestos de 1999 y 2000, la estrategia general del Observatorio y el orden del día de la 12ª reunión del Consejo de Administración. El Consejo Ejecutivo decidió celebrar una reunión extraordinaria el 4 de febrero.

#### **17ª reunión (4 de febrero de 2002)**

En su 17ª reunión, el Consejo Ejecutivo examinó el Reglamento interno del Consejo de Administración del Observatorio, el anteproyecto de presupuesto para 2003, el trabajo con los partidos políticos, el Informe anual 2001, la preparación de la 12ª reunión del Consejo de Administración y el reconocimiento de la contribución de Jean Kahn a la lucha contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo.

#### **18ª reunión (28 de febrero de 2002)**

La reunión de media jornada se dedicó a la conferencia con los funcionarios de enlace nacionales y a preparar la 12ª reunión del Consejo de Administración.

#### **19ª reunión (29-30 de abril de 2002)**

En la 19ª reunión se retomaron los debates sobre el nuevo Reglamento interno del Consejo de Administración del Observatorio, la estrategia general del Observatorio, la comparabilidad de los datos, el Informe sobre las reacciones islamofóbicas en la UE tras los atentados terroristas contra los EE.UU. el 11 de septiembre de 2001, el programa de trabajo y el presupuesto para 2003 y la política de comunicación del Observatorio. El Consejo Ejecutivo examinó la organización y el orden del día de la 13ª reunión del Consejo de Administración.

#### **20ª reunión (18 de junio de 2002)**

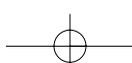
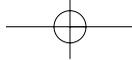
La reunión de media jornada se consagró a la preparación de la 13ª reunión del Consejo de Administración.

#### **21ª reunión (24-25 septiembre de 2002)**

En su 21ª reunión, el Consejo Ejecutivo examinó las actividades del Observatorio en el ámbito del antisemitismo, el premio Jean Kahn, la Carta de los partidos políticos europeos por una sociedad sin racismo, el programa de trabajo para 2003, la evaluación externa y el Informe anual 2001; además, aprobó el orden del día de la 14ª reunión del Consejo de Administración.

#### **22ª reunión (20 de noviembre de 2002)**

La reunión de media jornada se consagró a la preparación de la 14ª reunión del Consejo de Administración.



## 3. Información sobre el personal e información de carácter organizativo

### 3.1. Información sobre el personal

#### 3.1.1. Información administrativa

En abril de 2002, la Directora firmó el nuevo reglamento relativo a la Comisión Consultiva de Compras y Contratos (CCCC), que amplió el mandato de la CCCC para aplicar la aprobación obligatoria de todos los contratos privados. La CCCC continuó su trabajo con algunos nuevos miembros y un nuevo presidente.

En 2002, se aprobaron y actualizaron los procedimientos internos de promoción y de renovación de los contratos del personal. En julio de 2002, se llevó a cabo una primera ronda de promociones.

El Consejo de Administración renovó el contrato de la Directora en junio de 2002 después de anunciarse la vacante y tras un proceso de selección. También se renovó el contrato del jefe de la administración tras la publicación del anuncio y un procedimiento de selección en septiembre de 2002. En ese mismo año, se renovaron los contratos de otros tres miembros del personal. El Consejo de Administración del Observatorio adoptó un nuevo Reglamento interno.

La Directora firmó un poder para que el asesor jurídico pudiera firmar contratos por un importe de hasta 1 050 euros. Se firmó una nueva decisión sobre procedimientos disciplinarios que prevé la creación de una junta disciplinaria profesional para el personal de mayor antigüedad.

#### 3.1.2. Personal

En 2002, se puso en marcha un procedimiento de contratación de gran envergadura. Nueve puestos quedaron vacantes, de los cuales siete se cubrieron en 2002 y los dos restantes a principios de 2003.

- A finales de 2002, se cubrieron 26 puestos.
- Un experto nacional en comisión de servicio se encargó de la evaluación.
- Se anunció un puesto de investigación para un experto nacional en comisión de servicio, que quedó vacante.

**Cuadro 1. Contratación de personal (número de agentes temporales)**

Año	2000		2001		2002	
	Junio	Diciembre	Junio	Diciembre	Junio	Diciembre
A	7	9	9	9	9	10
B	5	8	8	9	8	8
C	5	6	6	6	6	7
D	1	1	1	1	1	1
<b>Total (*)</b>	<b>18</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>24</b>	<b>26</b>

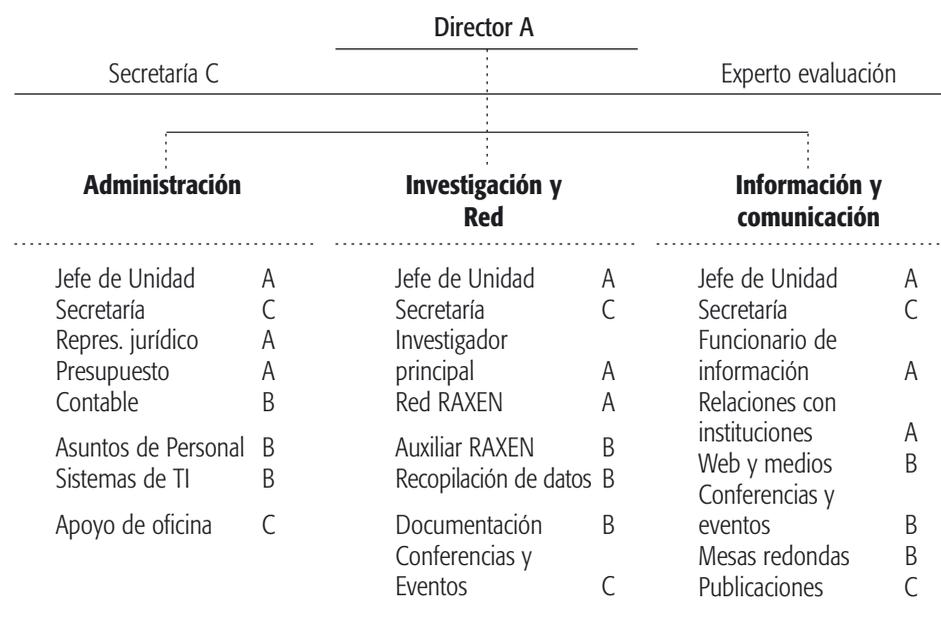
(\*) Puestos cubiertos.

Tres cuartas partes del personal de la categoría A pueden considerarse operativas a finales de 2002, contribuyendo directamente a la consecución de los objetivos del Observatorio.

Si se consideran en su conjunto todas las categorías (A, B, C, D), un 55 % del personal del Observatorio podría considerarse como miembros operativos del personal y un 45 % como responsables de actividades de apoyo (administración y servicios de secretaría).

**3.2. Organización interna**

A finales de 2002, el Observatorio estaba organizado en tres departamentos como sigue:

**Gráfico 1. Organigrama**

### 3.3. Asuntos presupuestarios y financieros

El presupuesto ordinario para el ejercicio 2002 se elevó a 6 170 000 euros:

- un 48,5 % para actividades operativas (42,2 % en 2001);
- un 7,8 % para gastos de funcionamiento, edificios, equipos (16,3 % en 2001);
- un 43,7 % para personal en activo (41,5 % en 2001).

Las transferencias de créditos se realizaron dentro de los mismos títulos, excepto uno que se sometió a la aprobación del Consejo de Administración en junio de 2002.

**Cuadro 2. Distribución por títulos y transferencias para 2002 y 2001**

	<b>Presupuesto 2002</b>	<b>Transferencia 2002</b>	<b>Presupuesto 2001</b>	<b>Transferencias 2001</b>
Título 1	2 695 500	145 500	2 200 000	0
Título 2	483 500	- 236 500	950 000	- 87 008
Título 3	2 991 000	91 000	2 150 000	+ 87 008
<b>Total presupuesto</b>	<b>6 170 000</b>	<b>0</b>	<b>5 300 000</b>	<b>0</b>

El desglose de ingresos y gastos es el siguiente:

#### 3.3.1. Ingresos

El presupuesto para 2002 se cubrió con una subvención de la Comunidad Europea. El Observatorio también recibió ayuda financiera de las autoridades austríacas correspondiente al reembolso del 50 % del coste del alquiler neto: 72 211 euros, para el período sometido a examen. Los intereses bancarios ascendieron a 42 817 euros.

#### 3.3.2. Gastos

##### 3.3.2.1. Título 1: Personal

En el programa de contratación de personal aprobado por la autoridad presupuestaria, se mencionaron 26 puestos de agentes estatutarios. En diciembre de 2002, 26 agentes temporales mantenían una relación contractual con el Observatorio. La media de los miembros actuales era de 24,25 sobre una base anual (23,4 en 2001).

**Cuadro 3. Contratación del personal**

Año	1999		2000		2001		2002											
Mes	6	12	6	12	6	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A	2	5	7	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	10
B	1	5	5	8	7	8	9	9	9	8	8	8	8	7	7	7	8	8
C	1	3	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	7	7
D	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Temp.	4	14	18	24	23	24	25	25	25	24	24	24	24	23	23	23	25	26
Aux. C	-	3,5	3,5	1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exp. nac.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Provis. C	4	2	-	1	2	2	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>19,5</b>	<b>22,5</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>28</b>	<b>30</b>	<b>31</b>

**3.3.2.2. Título 2: Funcionamiento**

Dada la realización de escasos trabajos de acondicionamiento en los locales del Observatorio, el gasto se redujo drásticamente en 2002 en comparación con el ejercicio anterior en cuanto a este título.

Sólo tres partidas presupuestarias superaron la cifra de 0,1 millones de euros: alquiler, seguridad y vigilancia y equipos de tratamiento de datos. Debido a ciertas dificultades en la adhesión a un contrato marco de la Comisión, tuvo que posponerse la adquisición de algunos equipos.

**3.3.2.3. Título 3: Actividades operativas**

En 2002 se produjo un importante aumento de los gastos operativos (+ 43 % en comparación con 2001): un 50 % estaba relacionado con los Centros de referencia nacionales de la red RAXEN, todos ellos (15) plenamente operativos este año. La segunda partida más importante (en términos de gasto) fue la relacionada con la instalación del Centro de documentación, que ya está en funcionamiento y con equipos modernos. Concentrándose en un número reducido de prioridades, el Centro redujo el número de nuevos proyectos para poder asignar recursos al nuevo material recibido de los proyectos lanzados a lo largo de 2001.

**Cuadro 4. Balance de situación a 31 de diciembre de 2002 y a 31 de diciembre de 2001***(1 000 EUR)*

<b>Activo</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>Pasivo</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>
<b>Inmovilizado</b>			<b>Capital inmovilizado</b>		
Inmovilizado	183	385	Fondos propios	183	385
			Balance del ejercicio	- 1 579	- 8
Subtotal	183	385	Subtotal	- 1 396	377
<b>Títulos de crédito corrientes</b>			<b>Deudas corrientes</b>		
Anticipos salariales e importes por deducir de remuneraciones	1	3			
IVA por recuperar	541	454	Prórrogas de créditos automáticas	1 482	1 400
Deudores varios	66	2	Prórrogas de créditos no automáticas		
			Otros acreedores	225	318
			IVA/Otros impuestos	507	488
Subtotal	621	459	Subtotal	2 214	2 206
<b>Tesorería general</b>			<b>Cuentas transitorias</b>		
Cuenta(s) bancaria(s)	113	2 030	Reutilización	99	291
Subtotal	113	2 030	Subtotal	99	291
<b>Total activo</b>	<b>917</b>	<b>2 874</b>	<b>Total pasivo</b>	<b>917</b>	<b>2 874</b>

Fuente: Cuadro elaborado por el Tribunal de Cuentas (2001) y el Observatorio (2002).

Informe anual 2002 – Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia

La situación de la ejecución presupuestaria y de los estados financieros es la siguiente:

**Cuadro 5. Ejecución del presupuesto para el ejercicio 2002, EUMC Viena**

(Millones de euros)

Título	Créditos (a)	Compromisos (b)	Pagos (c)	% (d=c/b)	Prórrogas (f)	Anulaciones (g=a-c-f)	% (h=g/a)
<b>I. Personal</b>							
Presupuesto 2002	2,7	2,6	2,4	92,8	0,2	0,1	3,7
Prórrogas 2001	0,1	0,1	0,1	100	–	0,0	–
Total	2,8	2,7	2,5	92,6	0,2	0,1	3,6
<b>II. Administración</b>							
Presupuesto 2002	0,5	0,4	0,4	100	0,1	0,0	0,0
Prórrogas 2001	0,2	0,2	0,2	100	–	0,0	0,0
Total	0,7	0,6	0,6	100	0,1	0,0	0,0
<b>III. Operaciones</b>							
Presupuesto 2002	3,0	2,9	1,7	58,7	1,2	0,1	3,4
Prórrogas 2001	1,2	1,2	1,1	91,7	–	0,0	–
Total	4,2	4,2	2,8	66,7	1,2	0,1	2,4
<b>X. Reserva</b>							
<b>Total</b>							
Presupuesto 2002	6,2	6,0	4,5	75,0	1,5	0,2	3,3
Prórrogas 2001	1,4	1,4	1,3	92,9	–	0,1	7,2
Total	7,6	7,4	5,9	79,8	1,5	0,3	4,0

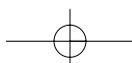
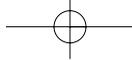
N.B.: Los totales pueden presentar diferencias debido al redondeo.

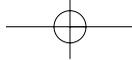
**Cuadro 6. EUMC, cuenta de gestión de los ejercicios 2002 y 2001**

(1 000 EUR)

	<b>2002</b>	<b>2001</b>
<b>Ingresos</b>		
Subvención de la Comisión	4 320	5 000
Ingresos varios (intereses bancarios)	43	46
<b>Total ingresos</b>	<b>4 363</b>	<b>5 046</b>
<b>Gastos</b>		
<i>Personal. Título I del presupuesto</i>		
Pagos	2 416	2 072
Créditos prorrogados	187	67
<i>Administración. Título II del presupuesto</i>		
Pagos	337	662
Créditos prorrogados	60	151
<i>Gastos operativos. Título III del presupuesto</i>		
Pagos	1 686	990
Créditos prorrogados	1 234	1 181
<b>Total gastos</b>	<b>5 960</b>	<b>5 123</b>
<b>Resultado del ejercicio financiero</b>	<b>- 1 597</b>	<b>- 77</b>
Contabilización del resultado del ejercicio anterior	- 8	179
Créditos prorrogados anulados	52	75
Reutilizado anulado	151	0
Reembolso a la Comisión	- 179	- 174
Diferencias de tipo de cambio/gastos extraordinarios	2	- 11
<b>Saldo del ejercicio</b>	<b>- 1 579</b>	<b>- 8</b>

Fuente: Cuadro elaborado por el Tribunal de Cuentas (2001) y el Observatorio (2002).





Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia

**Actividades del Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia – Informe anual 2002**

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

2003 – 49 pp. – 21 x 29.7 cm

ISBN 92-9192-000-2

